



LUIS ABINADER

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA



Núm.: 28491

21 NOV 2023

Señor

Alfredo Pacheco Osoria

Presidente de la Cámara de Diputados

Palacio del Congreso Nacional

Sus manos

Asunto: Adenda al Proyecto de Ley de Presupuesto General del Estado para el año 2024

Señor presidente de la Cámara de Diputados:

Muy respetuosamente, tengo a bien solicitar que, por su intermedio, se incorpore la presente adenda al Proyecto de Ley de Presupuesto General del Estado para el año 2024, el cual fue depositado en esa Cámara de Diputados el pasado 28 de septiembre de 2023, mediante el mensaje núm. 23896, a fin de que sea sometido a la consideración del Congreso Nacional para estudio y aprobación.

Las modificaciones planteadas en esta adenda se derivan de la renegociación del contrato de concesión de Aeropuertos Dominicanos Siglo XXI (Aerodom). Las partes arribaron a un acuerdo que contempla tanto la extensión del contrato desde 2030 a 2060, como una mayor participación del Estado dominicano en los beneficios. De igual forma, está estipulado un pago inicial o canon al Estado de US\$775 millones (RD\$46,693.8 millones) en 2024 por derecho a operación, por el plazo extendido de la concesión.

Con la incorporación de estos recursos, que están previstos a ser percibidos a través de la Tesorería Nacional, el total de ingresos del Gobierno Central ascendería a RD\$1,187,374.4 millones. Este aumento en los ingresos está destinado al desarrollo de proyectos, para continuar con el impulso a la inversión pública iniciado con la reformulación presupuestaria del año 2023. Entre ellos, se pueden destacar el asfaltado en La Caleta, Boca Chica, alrededores del aeropuerto y un programa extenso de asfalto en el Gran Santo Domingo y otros municipios; la vía expresa desde la Plaza de la Bandera, la solución de la avenida República de Colombia con avenida Los Próceres, el puente levadizo que sustituirá al puente flotante del río Ozama, la construcción del puente paralelo al Jacinto Peynado, el paso a nivel en la carretera Sabana Perdida - La Victoria y la Unidad Traumatológica de San Cristóbal.

Dado el incremento equilibrado en ingresos y de gastos, el déficit presupuestario y las necesidades de financiamiento permanecen sin variación respecto al Proyecto de Ley presentado en septiembre de 2023, por lo que es una expansión importante del gasto de capital que no se traduciría en incrementos en el endeudamiento público.

Con la citada adenda se requiere incorporar las siguientes modificaciones a los artículos 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 20, 27, 28, 29, 30, 31, 33, y 34, y agregar el artículo 74, para que en lo adelante se lean de la manera siguiente:

“Artículo 4.- Estimaciones de ingresos y fuentes financieras consolidadas. Se aprueban en el Presupuesto General del Estado para el ejercicio presupuestario del año 2024, las estimaciones de los





LUIS ABINADER

28491

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

21 NOV 2023

ingresos y fuentes financieras consolidadas constituidas por las del Gobierno Central, Organismos Autónomos y Descentralizados no Financieros y las Instituciones Públicas de la Seguridad Social, por un millón de millones seiscientos diecinueve mil seiscientos setenta y nueve millones setecientos sesenta y seis mil seiscientos noventa y tres pesos dominicanos (RD\$1,619,679,766,693), de acuerdo con el detalle siguiente:

(EN RDS)

1. INGRESOS CONSOLIDADOS	1,274,699,554,575
2. FUENTES FINANCIERAS CONSOLIDADAS	344,980,212,118
TOTAL DE INGRESOS Y FUENTES FINANCIERAS CONSOLIDADOS (1+2)	1,619,679,766,693

Artículo 5.- Erogaciones consolidadas. Se aprueba en el Presupuesto General del Estado para el ejercicio presupuestario del año 2024, un total de erogaciones consolidadas para el Gobierno Central, Organismos Autónomos y Descentralizados no Financieros y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social, por un monto de un millón de millones seiscientos diecinueve mil seiscientos setenta y nueve millones setecientos sesenta y seis mil seiscientos noventa y tres pesos dominicanos (RD\$1,619,679,766,693), de acuerdo con el detalle siguiente:

(EN RDS)

1. GASTOS CONSOLIDADOS	1,503,947,461,143
2. APLICACIONES FINANCIERAS CONSOLIDADAS	115,732,305,550
TOTAL DE EROGACIONES CONSOLIDADAS (1+2)	1,619,679,766,693

Artículo 6.- Clasificación económica de ingresos consolidados. Se aprueban las estimaciones de los ingresos consolidados del Gobierno Central, Organismos Autónomos y Descentralizados no Financieros y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social para el ejercicio presupuestario del año 2024, por un monto de un millón de millones doscientos setenta y cuatro mil seiscientos noventa y nueve millones quinientos cincuenta y cuatro mil quinientos setenta y cinco pesos dominicanos (RD\$1,274,699,554,575), de acuerdo con lo que se establece a continuación:

(EN RDS)

1. INGRESOS CORRIENTES CONSOLIDADOS	1,261,830,819,117
2. INGRESOS DE CAPITAL CONSOLIDADOS	12,868,735,458
TOTAL DE INGRESOS CONSOLIDADOS (1+2)	1,274,699,554,575





LUIS ABINADER

28491

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

21 NOV 2023

Párrafo. Los ingresos consolidados establecidos en el Presupuesto General del Estado para el ejercicio presupuestario del año 2024 se presentan de acuerdo con la clasificación económica por ámbito institucional, según el cuadro núm. 1:

CUADRO NÚM. 1
Ingresos consolidados del Presupuesto General del Estado 2024
Clasificación Económica de Ingresos
(En RDS y %PIB)

	Gobierno Central	Organismos Autónomos y Descentralizados no Financieros	Instituciones Públicas de la Seguridad Social	Total Ingresos Consolidados	%PIB
1.1 - Ingresos Corrientes	1,174,544,279,475	46,728,526,339	40,558,013,303	1,261,830,819,117	17.0%
1.1.1 - Impuestos	1,053,691,981,963	5,105,421,616	-	1,058,797,403,579	14.3%
1.1.1.1 - Impuestos sobre el ingreso, las utilidades y las ganancias de	359,959,296,868			359,959,296,868	4.9%
1.1.1.3 - Impuestos sobre la propiedad	53,128,217,194			53,128,217,194	0.7%
1.1.1.4 - Impuestos sobre los bienes y servicios	575,574,060,045	1,837,077,815		577,411,137,860	7.8%
1.1.1.5 - Impuestos sobre el comercio y las transacciones internacio	63,524,631,313	107,000,000		63,631,631,313	0.9%
1.1.1.6 - Impuestos ecológicos	1,502,477,834			1,502,477,834	0.0%
1.1.1.9 - Impuestos diversos	3,298,709	3,161,343,801		3,164,642,510	0.0%
1.1.2 - Contribuciones a la seguridad social	4,675,978,643	-	4,928,431,792	9,604,410,435	0.1%
1.1.2.1 - Contribuciones de los empleados	2,304,102,739		242,955,947	2,547,058,686	0.0%
1.1.2.2 - Contribuciones de los empleadores	2,371,875,904		3,536,478,845	5,908,354,749	0.1%
1.1.2.4 - Contribuciones no clasificables			1,148,997,000	1,148,997,000	0.0%
1.1.3 - Ventas de bienes y servicios	86,008,940,507	37,276,009,977	35,610,576,416	158,895,526,900	2.1%
1.1.3.1 - Ventas de establecimientos no de mercado	79,121,996,184	37,275,709,977	35,610,576,416	152,008,282,577	2.1%
1.1.3.3 - Derechos administrativos	6,886,944,323	500,000		6,887,244,323	0.1%
1.1.4 - Rentas de la propiedad	13,752,752,665	4,062,214,747	3,000,000	17,817,967,412	0.2%
1.1.4.1 - Intereses		189,366,387	3,000,000	192,366,387	0.0%
1.1.4.2 - Rentas de la propiedad distinta de intereses	13,752,752,665	3,872,848,360		17,625,601,025	0.2%
1.1.6 - Transferencias y donaciones corrientes recibidas	5,738,982,089	-	-	5,738,982,089	0.1%
1.1.6.1 - Transferencias del sector privado	4,945,043,431			4,945,043,431	0.1%
1.1.6.2 - Transferencias del sector público					0.0%
1.1.6.5 - Donaciones corrientes	793,938,658			793,938,658	0.0%
1.1.7 - Multas y sanciones pecuniarias	292,206,480	-	-	292,206,480	0.0%
1.1.9 - Otros ingresos corrientes	10,383,437,128	284,879,999	16,005,095	10,684,322,222	0.1%
1.2 - Ingresos de capital	12,830,122,961	-	38,612,497	12,868,735,458	0.2%
1.2.1 - Venta (disposición) de activos no financieros (a valores bi	-	-	32,596,816	32,596,816	0.0%
1.2.1.1 - Venta de activos fijos			31,566,816	31,566,816	0.0%
1.2.1.3 - Venta de activos no producidos			1,030,000	1,030,000	0.0%
1.2.4 - Transferencias de capital recibidas	12,830,122,961	-	-	12,830,122,961	0.2%
1.2.4.2 - Transferencias del sector público	11,875,275,000			11,875,275,000	0.2%
1.2.4.4 - Donaciones de capital	954,847,961			954,847,961	0.0%
1.2.5 - Recuperación de inversiones financieras realizadas con fi	-	-	6,015,681	6,015,681	0.0%
1.2.5.1 - Recuperación de préstamos realizados con fines de política			6,015,681	6,015,681	0.0%
TOTAL GENERAL	1,187,374,402,436	46,728,526,339	40,596,625,800	1,274,699,554,575	17.2%

Artículo 7.- Clasificación económica de gastos consolidados. Se aprueban las apropiaciones presupuestarias para los gastos consolidados del Gobierno Central, de los Organismos Autónomos y Descentralizados no Financieros y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social, para el ejercicio presupuestario del año 2024, por un monto de un millón de millones quinientos tres mil novecientos cuarenta y siete millones cuatrocientos sesenta y un mil ciento cuarenta y tres pesos dominicanos (RD\$1,503,947,461,143), de acuerdo con lo que se establece a continuación:

(EN RDS)

1. GASTOS CORRIENTES CONSOLIDADOS	1,293,464,728,597
2. GASTOS DE CAPITAL CONSOLIDADOS	210,482,732,546
TOTAL DE GASTOS CONSOLIDADOS (1+2)	1,503,947,461,143

Párrafo. Los gastos consolidados se presentan de acuerdo con la clasificación económica por ámbito institucional, según el cuadro núm. 2:





LUIS ABINADER

28491

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

21 NOV 2023

CUADRO NÚM. 2
Gastos consolidados del Presupuesto General del Estado 2024
Clasificación Económica del Gasto
(En RDS y %PIB)

DETALLE	Gobierno Central	Organismos Autónomos y Descentralizados no Financieros	Instituciones Públicas de la Seguridad Social	Total Gastos Consolidados	% PIB
2.1 - Gastos corrientes	1,069,731,016,232	163,547,641,682	60,186,070,683	1,293,464,728,597	17.5%
2.1.2 - Gastos de consumo	486,795,809,749	157,943,019,460	58,872,259,864	703,611,089,073	9.5%
2.1.2.1 - Remuneraciones	336,016,904,289	119,766,478,203	5,953,053,189	461,736,435,681	6.2%
2.1.2.2 - Bienes y servicios	146,733,697,959	37,884,483,347	52,876,212,875	237,494,394,181	3.2%
2.1.2.4 - Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de	247,246,365	292,057,910	42,993,800	582,298,075	0.0%
2.1.2.7 - 5 % que se asigna durante el ejercicio para gasto corriente	3,381,609,790			3,381,609,790	0.0%
2.1.2.8 - 1 % que se asigna durante el ejercicio para gasto corriente por calamidad	416,351,346			416,351,346	0.0%
2.1.3 - Prestaciones de la seguridad social (sistema propio de la empresa)	73,535,970,861	2,322,742,822		75,858,713,383	1.0%
2.1.4 - Gastos de la propiedad	263,816,794,305	1,435,924	-	263,818,230,229	3.6%
2.1.4.1 - Intereses	263,816,794,305	1,435,924		263,818,230,229	3.6%
2.1.5 - Subvenciones otorgadas a empresas	14,201,850,000	-	50,000,000	14,251,850,000	0.2%
2.1.5.1 - Subvenciones a empresas privadas	14,201,850,000			14,201,850,000	0.2%
2.1.5.2 - Subvenciones a empresas públicas			50,000,000	50,000,000	0.0%
2.1.6 - Transferencias corrientes otorgadas	231,378,232,317	3,280,443,476	1,263,810,819	235,922,486,612	3.2%
2.1.6.1 - Transferencias al sector privado	68,334,307,493	1,143,862,124	68,272,000	69,546,441,617	0.9%
2.1.6.2 - Transferencias al sector público	145,199,136,132	68,148,000	1,184,938,819	146,452,222,951	2.0%
2.1.6.3 - Transferencias al sector externo	953,779,141	80,599,277	10,600,000	1,044,978,418	0.0%
2.1.6.4 - Transferencias a otras instituciones públicas	16,891,009,551	1,987,834,075		18,878,843,626	0.3%
2.1.9 - Otros gastos corrientes	2,359,300			2,359,300	0.0%
2.2 - Gastos de capital	190,848,071,744	18,653,580,939	981,079,863	210,482,732,546	2.8%
2.2.1 - Construcciones en proceso	75,182,144,565	5,533,401,857	500,000	80,716,046,422	1.1%
2.2.1.1 - Construcciones por contrato	67,503,508,545	3,991,862,858	500,000	71,495,871,403	1.0%
2.2.1.2 - Construcciones por administración	7,678,636,020	1,541,538,999		9,220,175,019	0.1%
2.2.2 - Activos fijos (formación bruta de capital fijo)	57,840,512,900	9,204,287,316	976,168,007	68,020,968,223	0.9%
2.2.2.1 - Viviendas, edificios y estructuras	24,182,613,265	1,608,254,663	161,932,963	25,952,800,891	0.4%
2.2.2.2 - Maquinaria y equipo	31,176,509,292	6,935,625,067	503,637,602	38,615,771,961	0.5%
2.2.2.3 - Equipo de defensa y seguridad	528,898,377	73,108,753	200,000	602,207,130	0.0%
2.2.2.4 - Activos biológicos cultivados	1,158,504,190	74,890,990		1,233,395,180	0.0%
2.2.2.5 - Activos fijos intangibles	793,987,776	512,407,843	310,397,442	1,616,793,061	0.0%
2.2.4 - Objetos de valor	9,142,603	18,025,832	45,000	27,213,435	0.0%
2.2.4.1 - Piedras y metales preciosos	78,000			78,000	0.0%
2.2.4.2 - Antigüedades y otros objetos de arte	5,448,600	5,860,832		11,309,432	0.0%
2.2.4.3 - Otros objetos de valor	3,616,003	12,165,000	45,000	15,826,003	0.0%
2.2.5 - Activos no producidos	2,029,839,447	143,109,143	3,666,856	2,176,615,446	0.0%
2.2.5.1 - Activos tangibles no producidos de origen natural	2,024,459,447	16,002,643		2,040,462,090	0.0%
2.2.5.2 - Activos intangibles no producidos	5,380,000	127,106,500	3,666,856	136,153,356	0.0%
2.2.6 - Transferencias de capital otorgadas	54,340,147,954	3,754,697,973	700,000	58,095,545,927	0.8%
2.2.6.1 - Transferencias de capital al sector privado	228,378,260	30,000,000		258,378,260	0.0%
2.2.6.2 - Transferencias de capital al sector público	54,063,769,694	3,724,697,973		57,788,467,667	0.8%
2.2.6.3 - Transferencia de capital al sector externo			700,000	700,000	0.0%
2.2.6.7 - Otras transferencias de capital	48,000,000			48,000,000	0.0%
2.2.7 - Inversiones financieras realizadas con fines de política		58,818		58,818	0.0%
2.2.7.1 - Adquisición de acciones y participaciones adquiridos con fines de política					0.0%
2.2.7.3 - Adquisición de obligaciones negociables con fines de política					0.0%
2.2.7.4 - Concesión de préstamos realizados con fines de política		58,818		58,818	0.0%
2.2.7.5 - Aportes de capital al sector público					0.0%
2.2.8 - Gastos de capital, reserva presupuestaria	1,446,284,275			1,446,284,275	0.0%
2.2.8.1 - 5 % que se asigna durante el ejercicio para inversión	1,267,847,984			1,267,847,984	0.0%
2.2.8.2 - 1 % que se asigna durante el ejercicio para inversión por calamidad	178,436,291			178,436,291	0.0%
TOTAL GASTO	1,260,579,087,976	182,201,222,621	61,167,150,546	1,503,947,461,143	20.3%

Artículo 8.- Transferencias inter e intra-ámbitos. Se aprueban las transferencias inter-ámbitos corrientes y de capital entre el Gobierno Central, los Organismos Autónomos y Descentralizados no Financieros y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social, así como las transferencias intra-ámbito de los Organismos Autónomos y Descentralizados no Financieros y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social, de acuerdo con los cuadros núm. 3-A y 3-B:





LUIS ABINADER

28491 PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

21 NOV 2023

CUADRO NÚM. 3-A
Transferencias Inter-Ámbitos del Gobierno Central, Organismos Autónomos y Descentralizados no Financieros y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social
Presupuesto 2024
(En RDS)

Tipo de transferencia	Ámbito que transfiere	Ámbito que recibe			Total transferencias otorgadas
		Gobierno Central	Organismos Autónomos y Descentralizados no Financieros	Instituciones Públicas de la Seguridad Social	
Transferencias Corrientes	Gobierno Central	-	126,803,911,800	21,230,946,286	148,034,858,086
	Organismos Autónomos y Descentralizados no Financieros	-	-	-	-
	Instituciones Públicas de la Seguridad Social	-	-	-	-
Transferencias de Capital	Gobierno Central	-	10,032,990,428	39,578,460	10,072,568,888
	Organismos Autónomos y Descentralizados no Financieros	-	-	-	-
	Instituciones Públicas de la Seguridad Social	-	-	-	-
Total transferencias recibidas		-	136,836,902,228	21,230,946,286	158,067,848,514

CUADRO NÚM. 3-B
Transferencias Intra-Ámbitos del Gobierno Central, Organismos Autónomos y Descentralizados no Financieros y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social
Presupuesto 2024
(En RDS)

Tipo de transferencia	Ámbito que transfiere	Ámbito que recibe			Total transferencias otorgadas
		Gobierno Central	Organismos Autónomos y Descentralizados no Financieros	Instituciones Públicas de la Seguridad Social	
Transferencias Corrientes	Gobierno Central	-	-	-	-
	Organismos Autónomos y Descentralizados no Financieros	-	-	-	-
	Instituciones Públicas de la Seguridad Social	-	-	19,395,222,000	19,395,222,000
Transferencias de Capital	Gobierno Central	-	-	-	-
	Organismos Autónomos y Descentralizados no Financieros	-	-	-	-
	Instituciones Públicas de la Seguridad Social	-	-	-	-
Total transferencias recibidas		-	-	19,395,222,000	19,395,222,000

Artículo 9.- Resultado financiero consolidado. Se aprueba para el ejercicio presupuestario del año 2024, un déficit financiero consolidado para el Gobierno Central, los Organismos Autónomos y Descentralizados no Financieros y las Instituciones Públicas de la Seguridad Social, por un monto de doscientos veintinueve mil doscientos cuarenta y siete millones novecientos seis mil quinientos sesenta y ocho pesos dominicanos (RD\$229,247,906,568), de acuerdo con el detalle siguiente:

(EN RDS)

1. TOTAL DE INGRESOS CONSOLIDADOS	1,274,699,554,575
2. TOTAL DE GASTOS CONSOLIDADOS	1,503,947,461,143
RESULTADO FINANCIERO CONSOLIDADO (1-2)	(229,247,906,568)





LUIS ABINADER

28491

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

21 NOV 2023

Artículo 10.- Financiamiento neto consolidado. Se aprueba el financiamiento neto consolidado del Presupuesto General del Estado para el ejercicio presupuestario del año 2024, por un monto de doscientos veintinueve mil doscientos cuarenta y siete millones novecientos seis mil quinientos sesenta y ocho pesos dominicanos (RD\$229,247,906,568).

(EN RDS)

1. FUENTES FINANCIERAS CONSOLIDADAS	344,980,212,118
2. APLICACIONES FINANCIERAS CONSOLIDADAS	115,732,305,550
FINANCIAMIENTO NETO CONSOLIDADO (1-2)	229,247,906,568

Artículo 11.- Ingresos y fuentes financieras del Gobierno Central. Se aprueba en el Presupuesto General del Estado para el ejercicio presupuestario del año 2024, un total de ingresos y fuentes financieras para el Gobierno Central, por un millón de millones quinientos treinta y dos mil trescientos cincuenta y cuatro millones seiscientos catorce mil quinientos cincuenta y cuatro pesos dominicanos (RD\$1,532,354,614,554), de acuerdo con el detalle siguiente:

(EN RDS)

1. TOTAL DE INGRESOS	1,187,374,402,436
2. TOTAL DE FUENTES FINANCIERAS	344,980,212,118
TOTAL DE INGRESOS Y FUENTES FINANCIERAS (1+2)	1,532,354,614,554

Artículo 12.- Gastos y aplicaciones financieras del Gobierno Central. Se aprueban en el Presupuesto General del Estado para el ejercicio presupuestario del año 2024, las erogaciones para el Gobierno Central, por un millón de millones quinientos treinta y dos mil trescientos cincuenta y cuatro millones seiscientos catorce mil quinientos cincuenta y cuatro pesos dominicanos (RD\$1,532,354,614,554), de acuerdo con el detalle siguiente:

(EN RDS)

1. TOTAL DE GASTOS	1,418,686,514,950
2. TOTAL DE APLICACIONES FINANCIERAS	113,668,099,604
TOTAL DE EROGACIONES (1+2)	1,532,354,614,554

Artículo 13.- Clasificación económica de ingresos del Gobierno Central. Se aprueba en el Presupuesto General del Estado para el ejercicio presupuestario del año 2024, una estimación total de ingresos para el Gobierno Central, por un monto de un millón de millones ciento ochenta y siete mil





LUIS ABINADER

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

28491

21 NOV 2023

trescientos setenta y cuatro millones cuatrocientos dos mil cuatrocientos treinta y seis pesos dominicanos (RD\$1,187,374,402,436), de acuerdo con el desglose siguiente:

(EN RDS)

1. INGRESOS CORRIENTES	1,174,544,279,475
2. INGRESOS DE CAPITAL	12,830,122,961
TOTAL DE INGRESOS (1+2)	1,187,374,402,436

Párrafo. Los ingresos estimados incluyen donaciones por un monto de mil setecientos cuarenta y ocho millones setecientos ochenta y seis mil seiscientos diecinueve pesos dominicanos (RD\$1,748,786,619).

Artículo 14.- Clasificación económica del gasto del Gobierno Central. Se aprueban apropiaciones presupuestarias de gastos del Gobierno Central por un monto total de un millón de millones cuatrocientos dieciocho mil seiscientos ochenta y seis millones quinientos catorce mil novecientos cincuenta (RD\$1,418,686,514,950), para el ejercicio presupuestario del año 2024, de acuerdo con lo que se establece a continuación:

(EN RDS)

1. GASTOS CORRIENTES	1,217,765,874,318
2. GASTOS DE CAPITAL	200,920,640,632
TOTAL DE GASTOS (1+2)	1,418,686,514,950

Artículo 15.- Resultado financiero del Gobierno Central. Se aprueba para el ejercicio presupuestario del año 2024, como resultado de lo establecido en los artículos 13 y 14 de la presente ley, un déficit financiero para el Gobierno Central de doscientos treinta y un mil trescientos doce millones ciento doce mil quinientos catorce pesos dominicanos (RD\$231,312,112,514), de acuerdo con el desglose siguiente:

(EN RDS)

1. TOTAL DE INGRESOS	1,187,374,402,436
2. TOTAL DE GASTOS	1,418,686,514,950
RESULTADO FINANCIERO (1-2)	(231,312,112,514)





LUIS ABINADER

28491

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

21 NOV 2023

Artículo 17.- Detalle de la estimación de los ingresos. La estimación de ingresos del Gobierno Central según la clasificación económica se presenta en el cuadro núm. 4, a continuación:

CUADRO NÚM. 4
Estimación de ingresos fiscales del Gobierno Central 2024
Clasificación Económica
(En RD\$ y %PIB)

DETALLE	PRESUPUESTO 2024	%PIB
1.1 - INGRESOS CORRIENTES	1,174,544,279,475	15.8%
1.1.1 - Impuestos	1,053,691,981,963	14.2%
1.1.1.1 - Impuestos sobre el ingreso, las utilidades y las ganancias de capital	359,959,296,868	4.9%
1.1.1.1.1 - De personas físicas	111,697,325,276	1.5%
1.1.1.1.2 - De empresas y otras corporaciones	185,519,421,046	2.5%
1.1.1.1.3 - Otros impuestos sobre los ingresos	62,742,550,546	0.8%
1.1.1.3 - Impuestos sobre la propiedad	53,128,217,194	0.7%
1.1.1.4 - Impuestos sobre los bienes y servicios	575,574,060,045	7.8%
1.1.1.5 - Impuestos sobre el comercio y las transacciones internacionales/comercio exterior	63,524,631,313	0.9%
1.1.1.6 - Impuestos ecológicos	1,502,477,834	0.0%
1.1.1.9 - Impuestos diversos	3,298,709	0.0%
1.1.2 - Contribuciones a la seguridad social	4,675,978,643	0.1%
1.1.3 - Ventas de bienes y servicios	86,008,940,507	1.2%
1.1.4 - Rentas de la propiedad	13,752,752,665	0.2%
1.1.6 - Transferencias y donaciones corrientes recibidas	5,738,982,089	0.1%
1.1.6.1 Transferencias del sector privado	-	0.1%
1.1.6.2 Transferencias del sector público	4,945,043,431	0.0%
1.1.6.5 Donaciones corrientes	793,938,658	0.0%
1.1.7 - Multas y sanciones pecuniarias	292,206,480	0.0%
1.1.9 - Otros ingresos corrientes	10,383,437,128	0.1%
1.2 - INGRESOS DE CAPITAL	12,830,122,961	0.2%
1.2.4- Transferencias de capital recibidas	12,830,122,961	0.2%
1.2.4.2 Transferencias del sector público	11,875,275,000	0.2%
1.2.4.2.2- Transferencias de empresas públicas no financieras	11,875,275,000	0.2%
1.2.4.4- Donaciones de capital	954,847,961	0.0%
1.2.4.4.2- Donaciones de capital de organismos internacionales	954,847,961	0.0%
TOTAL DE INGRESOS	1,187,374,402,436	16.0%

Artículo 20.- Apropiaciones de gasto del Gobierno Central. Se aprueban las apropiaciones presupuestarias de gasto de acuerdo con la distribución institucional y composición económica del gasto, según se detalla en el cuadro núm. 7, a continuación:





LUIS ABINADER

28491

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

21 NOV 2023

CUADRO NÚM. 7 Apropiaciones presupuestarias de gasto del Gobierno Central Clasificación Institucional y Económica del Gasto 2024 (En RDS)

CAPÍTULO	GASTO CORRIENTE	GASTO DE CAPITAL	TOTAL
PODER LEGISLATIVO	8,762,586,479	141,133,357	8,903,719,836
0101 - SENADO DE LA REPUBLICA	2,931,729,124	79,050,000	3,010,779,124
0102 - CÁMARA DE DIPUTADOS	5,830,857,355	62,083,357	5,892,940,712
PODER EJECUTIVO	1,183,635,686,459	200,196,067,723	1,383,831,754,182
0201 - PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	96,169,309,737	38,405,151,262	134,574,460,999
0202 - MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICIA	53,518,728,225	9,837,348,641	63,356,076,866
0203 - MINISTERIO DE DEFENSA	56,170,890,258	2,142,504,416	58,313,394,674
0204 - MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	13,113,047,794	474,929,887	13,587,977,681
0205 - MINISTERIO DE HACIENDA	20,234,228,778	3,116,820,863	23,351,049,641
0206 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN	269,501,505,951	27,539,994,049	297,041,500,000
0207 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	129,868,615,129	16,408,368,549	146,276,983,678
0208 - MINISTERIO DE DEPORTES Y RECREACIÓN	3,273,193,401	554,671,988	3,827,865,389
0209 - MINISTERIO DE TRABAJO	2,521,824,423	316,937,985	2,838,762,408
0210 - MINISTERIO DE AGRICULTURA	16,080,727,471	2,460,923,224	18,541,650,695
0211 - MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES	16,154,289,353	68,991,434,463	85,145,723,816
0212 - MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES	21,769,089,950	714,894,687	22,483,984,637
0213 - MINISTERIO DE TURISMO	4,033,128,631	6,043,449,721	10,076,578,352
0214 - PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA	9,605,282,580	43,253,361	9,648,535,941
0215 - MINISTERIO DE LA MUJER	1,150,846,188	209,403,003	1,360,249,191
0216 - MINISTERIO DE CULTURA	3,978,597,823	189,443,475	4,168,041,298
0217 - MINISTERIO DE LA JUVENTUD	672,096,182	9,146,494	681,242,676
0218 - MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	8,449,643,115	7,174,299,652	15,623,942,767
0219 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR CIENCIA Y TECNOLOGIA	20,526,352,699	257,861,178	20,784,213,877
0220 - MINISTERIO DE ECONOMIA, PLANIFICACION Y DESARROLLO	2,890,392,481	812,320,566	3,702,713,047
0221 - MINISTERIO DE ADMINISTRACION PUBLICA	2,197,272,320	344,138,938	2,541,411,258
0222 - MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS	2,757,651,873	2,852,938,837	5,610,590,710
0223 - MINISTERIO DE LA VIVIENDA, HABITAT Y EDIFICACIONES (MIVHED)	2,928,297,478	10,843,957,484	13,772,254,962
0998 - ADMINISTRACIÓN DE DEUDA PÚBLICA Y ACTIVOS FINANCIEROS	294,634,030,542		294,634,030,542
0999 - ADMINISTRACIÓN DE OBLIGACIONES DEL TESORO NACIONAL	131,436,644,077	451,875,000	131,888,519,077
PODER JUDICIAL	8,563,129,977	60,194,601	8,623,324,578
0301 - PODER JUDICIAL	8,563,129,977	60,194,601	8,623,324,578
ÓRGANOS DE RANGO CONSTITUCIONAL	16,804,471,403	523,244,951	17,327,716,354
0401 - JUNTA CENTRAL ELECTORAL	11,608,627,637	163,064,100	11,771,691,737
0402 - CÁMARA DE CUENTAS	1,444,238,940	80,009,147	1,524,248,087
0403 - TRIBUNAL CONSTITUCIONAL	1,797,672,513	27,699,362	1,825,371,875
0404 - DEFENSOR DEL PUEBLO	326,418,228	11,310,000	337,728,228
0405 - TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL (TSE)	934,074,602	237,932,342	1,172,006,944
0406 - OFICINA NACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA	693,439,483	3,230,000	696,669,483
TOTAL GENERAL	1,217,765,874,318	200,920,640,632	1,418,686,514,950

Párrafo. Se incluye el detalle de los programas presupuestarios por capítulos, conforme al cuadro núm. 8 presentado debajo:





LUIS ABINADER

28491

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

21 NOV 2023

CUADRO NÚM. 8 Apropiaciones presupuestarias de gasto del Gobierno Central Clasificación Programática del Gasto 2024 (En RDS)

DETALLE	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	TOTAL
0101 - SENADO DE LA REPÚBLICA	2,931,729,124	79,050,000	3,010,779,124
01 - CÁMARA DE SENADORES	2,931,729,124	79,050,000	3,010,779,124
11 - Representación, fiscalización y gestión legislativa	2,541,529,124	79,050,000	2,620,579,124
98 - Administración de contribuciones especiales	390,200,000		390,200,000
0102 - CÁMARA DE DIPUTADOS	5,830,857,355	62,083,357	5,892,940,712
01 - CÁMARA DE DIPUTADOS	5,830,857,355	62,083,357	5,892,940,712
11 - Representación, fiscalización y gestión legislativa	5,172,543,341	62,083,357	5,234,626,898
98 - Administración de contribuciones especiales	658,313,814		658,313,814
0201 - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	96,169,309,737	38,405,151,262	134,574,460,999
01 - MINISTERIO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA	17,109,332,908	4,176,816,455	21,286,149,363
01 - Actividades centrales	4,554,481,664	122,218,219	4,676,699,883
11 - Fondo a cargo del Poder Ejecutivo	3,796,497,018	1,446,284,275	5,242,781,293
15 - Gestión integrada del control y reducción de la demanda de drogas y administración de bienes incautados	304,118,848	994,320	305,113,168
18 - Coordinación y fomento de las actividades culturales	73,225,581	1,805,000	75,030,581
22 - Apoyo al desarrollo provincial	573,295,536	1,411,931,306	1,985,226,842
23 - Promoción del desarrollo y fortalecimiento del sector marítimo y marino nacional	94,947,253	5,244,300	100,191,553
24 - Formulación de políticas para la mitigación y adaptación al cambio climático	123,233,762	7,144,973	130,378,735
25 - Estrategia, comunicación, publicidad y prensa gubernamental	4,150,910,742	46,614,062	4,197,524,804
26 - Implementación de estrategias y acciones para la economía circular y gestión de residuos sólidos	300,000,000	1,134,580,000	1,434,580,000
98 - Administración de contribuciones especiales	2,927,260,324		2,927,260,324
99 - Administración de activos, pasivos y transferencias	211,362,180		211,362,180
02 - GABINETE DE LA POLÍTICA SOCIAL	69,703,368,616	2,964,855,516	72,668,224,132
01 - Actividades centrales	495,869,074	5,251,747	501,120,821
12 - Protección social	55,755,256,612	1,634,802,503	57,390,059,115
13 - Desarrollo social comunitario	1,151,601,480	120,217,049	1,271,818,529
14 - Asistencia social integral	8,151,279,038	1,118,209,544	9,269,488,582
15 - Desarrollo integral y protección al adulto mayor	1,423,569,173	64,679,917	1,488,249,090
16 - Fomento de la Inclusión Socioeconómica de Adolescentes y Jóvenes de 14 a 24 años en Condición de Vulnerabilidad	733,304,287	21,694,756	754,999,043
41 - Prevención y Atención de la Tuberculosis	36,000,000		36,000,000
45 - Programa Multisectorial de Reducción de Embarazo en Adolescentes	30,000,000		30,000,000
99 - Administración de activos, pasivos y transferencias	1,926,488,952		1,926,488,952
04 - CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	2,874,309,292	254,207,296	3,128,516,588
11 - Control fiscal	2,872,109,292	254,207,296	3,126,316,588
98 - Administración de contribuciones especiales	2,200,000		2,200,000
06 - MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA	6,482,298,921	31,009,271,995	37,491,570,916
01 - Actividades centrales	682,492,862	12,111,425	694,604,287
12 - Servicio integral de emergencias	2,320,530,000	1,320,884,862	3,641,414,862
13 - Atención, prevención de desastres	127,433,641	750,000	128,183,641
14 - Fomento del sector inmobiliario del Estado	729,396,718	41,342,117	770,738,835
16 - Promoción y fomento de la ética en el sector público	330,635,388	3,541,433	334,176,821
18 - Desarrollo territorial y de comunidades	174,549,806	3,800,000	178,349,806
19 - Coordinación e Implementación de Intervenciones Estratégicas	1,557,907,267	569,592,158	2,127,499,425
99 - Administración de activos, pasivos y transferencias	559,353,239	29,057,250,000	29,616,603,239
0202 - MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA	53,518,728,225	9,837,348,641	63,356,076,866
01 - MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA	33,209,420,229	9,578,296,782	42,787,717,011
01 - Actividades centrales	1,738,810,482	110,146,761	1,848,957,243
11 - Asistencia y prevención para seguridad ciudadana	557,395,299	56,054,606	613,449,905
12 - Servicios de control y regulación migratoria	2,537,643,893	351,736,469	2,889,380,362
13 - Atención de emergencia a ciudadanos	324,587,263	5,306,160	329,893,423
14 - Investigación, formación y capacitación	243,148,967	513,500	243,662,467
15 - Gestión Integral Provincial	508,781,839	13,356,711	522,138,550
50 - Reducción de Crímenes y Delitos que afectan a la Seguridad Ciudadana	1,103,217,779	55,082,221	1,158,300,000
98 - Administración de contribuciones especiales	1,183,852,910		1,183,852,910
99 - Administración de activos, pasivos y transferencias	15,011,981,797	8,986,100,354	23,998,082,151
02 - POLICÍA NACIONAL	30,309,307,996	259,051,859	30,568,359,855
11 - Servicios de seguridad ciudadana y orden público	27,031,180,037	227,697,542	27,258,877,579
12 - Servicios de ordenamiento y asistencia del transporte terrestre	1,277,010,605	13,866,987	1,290,877,592
13 - Formación y cultura de la P.N	143,862,451	12,035,328	155,897,779
14 - Servicios de salud, seguridad y bienestar social de la P.N	1,217,254,903	5,452,002	1,222,706,905
50 - Reducción de Crímenes y Delitos que afectan a la Seguridad Ciudadana	640,000,000		640,000,000





LUIS ABINADER

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

28491

21 NOV 2023

CUADRO NÚM. 8
Apropiaciones presupuestarias de gasto del Gobierno Central
Clasificación Programática del Gasto 2024
(En RD\$)

DETALLE	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	TOTAL
0203 - MINISTERIO DE DEFENSA	56,170,890,258	2,142,504,416	58,313,394,674
01 - MINISTERIO DE DEFENSA	17,637,455,612	1,962,670,451	19,600,126,063
01 - Actividades centrales	3,491,806,456	1,812,410,729	5,304,217,185
11 - Defensa nacional	2,719,836,622	27,921,367	2,747,757,989
12 - Servicios de salud y asistencia social	1,054,990,181	12,883,341	1,067,873,522
13 - Educación y capacitación militar	921,000,520	109,455,014	1,030,455,534
98 - Administración de contribuciones especiales	9,449,821,833		9,449,821,833
02 - EJÉRCITO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA	17,706,302,642	34,037,841	17,740,340,483
11 - Defensa terrestre	17,581,064,384	31,580,020	17,612,644,404
12 - Educación y capacitación militar	125,238,258	2,457,821	127,696,079
03 - ARMADA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA	8,021,798,340	140,279,824	8,162,078,164
11 - Defensa naval	7,433,258,799	131,844,724	7,565,103,523
12 - Educación y capacitación naval	289,224,296	8,435,100	297,659,396
13 - Servicios de salud	299,315,245		299,315,245
04 - FUERZA AÉREA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA	12,805,333,664	5,516,300	12,810,849,964
11 - Defensa aérea	11,341,874,518	5,341,300	11,347,215,818
12 - Educación y capacitación militar	143,439,640	175,000	143,614,640
13 - Servicio de salud	1,320,019,506		1,320,019,506
0204 - MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	13,113,047,794	474,929,887	13,587,977,681
01 - MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	13,113,047,794	474,929,887	13,587,977,681
01 - Actividades centrales	2,191,930,754	399,918,887	2,591,849,641
11 - Aplicación de política exterior y fomento de las relaciones comerciales	8,300,779,487	1,100,000	8,301,879,487
12 - Expedición, renovación y control de pasaportes	1,959,335,038	66,400,000	2,025,735,038
13 - Desarrollo y fortalecimiento de las capacidades en el ámbito diplomático consular y comercial	169,835,110	7,411,000	177,246,110
14 - Promoción del desarrollo social y económico de los pueblos fronterizos	53,437,459	100,000	53,537,459
98 - Administración de contribuciones especiales	437,729,946		437,729,946
0205 - MINISTERIO DE HACIENDA	20,234,228,778	3,116,820,863	23,351,049,641
01 - MINISTERIO DE HACIENDA	20,234,228,778	3,116,820,863	23,351,049,641
01 - Actividades centrales	2,706,990,918	789,266,524	3,496,257,442
11 - Administración de las operaciones del Tesoro	488,810,498	5,912,098	494,722,596
12 - Catastro de bienes inmuebles a nivel nacional	314,173,296	1,427,100	315,600,396
13 - Administración general de Bienes Nacionales	941,263,411	1,516,084,798	2,457,348,209
14 - Regulación, supervisión y fomento de las Compras Públicas	562,399,367	23,178,620	585,577,987
15 - Formulación de políticas tributaria y gestión de las exoneraciones	128,960,775	1,250,000	130,210,775
16 - Desarrollo y fortalecimiento de las capacidades en finanzas públicas	284,150,776	2,140,000	286,290,776
17 - Servicios de contabilidad gubernamental	547,899,737	5,371,866	553,271,603
18 - Administración de Crédito Público	162,805,261	2,656,125	165,461,386
19 - Modernización de la administración financiera		209,280,272	209,280,272
20 - Gestión del sistema presupuestario dominicano	692,032,271	29,560,700	721,592,971
21 - Administración de Pensiones y Jubilaciones	621,577,220	270,000	621,847,220
98 - Administración de contribuciones especiales	300,000,000		300,000,000
99 - Administración de activos, pasivos y transferencias	12,483,165,248	530,422,760	13,013,588,008
0206 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN	269,501,505,951	27,539,994,049	297,041,500,000
01 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN	269,501,505,951	27,539,994,049	297,041,500,000
01 - Actividades centrales	21,214,978,108	11,587,337,980	32,802,316,088
03 - Actividades comunes a los programas 13, 14, 19 y 23	200,000,000	1,700,418,385	1,900,418,385
11 - Servicios técnicos pedagógicos	28,539,688,202	171,545,402	28,711,233,604
13 - Servicios de educación primaria para niños y niñas de 6 a 11 años	97,888,839,729	519,300,000	98,408,139,729
14 - Servicios de educación secundaria para niños (as) y adolescentes de 12 a 17 años	39,903,079,981	400,399,720	40,303,479,701
15 - Servicios de educación de adultos - incluye adolescentes y jóvenes mayores de 14 años	4,013,506,359	3,000,000	4,016,506,359
16 - Servicios de bienestar estudiantil	32,670,905,355	329,094,643	33,000,000,000
17 - Instalaciones escolares seguras, inclusivas y sostenibles	93,619,780	10,000,000,000	10,093,619,780
18 - Formación y desarrollo de la carrera docente	6,451,342,025	270,790,265	6,722,132,290
19 - Servicios de educación especial para niños(as), adolescentes y jóvenes de 0-20 años	946,450,581	80,388,426	1,026,839,007
20 - Gestión y coordinación de los servicios de bienestar magisterial	21,213,622,200	1,900,000	21,215,522,200
21 - Gestión y coordinación de la cooperación internacional educativa	625,140,000	1,846,581,073	2,471,721,073
23 - Servicio educativo del grado preprimario nivel inicial	2,118,704,196	217,189,085	2,335,893,281
98 - Administración de contribuciones especiales	2,851,354,019		2,851,354,019
99 - Administración de activos, pasivos y transferencias	10,770,275,416	412,049,068	11,182,324,484
0207 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	129,868,615,129	16,408,368,549	146,276,983,678
01 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	129,868,615,129	16,408,368,549	146,276,983,678
01 - Actividades centrales	6,890,746,445	105,073,240	6,995,819,685
18 - Provisión de Medicamentos, Insumos Sanitarios y Reactivos de Laboratorio	7,125,619,205	120,296,708	7,245,915,913
22 - Calidad de Vida e Inclusion Social de Niños con Discapacidad Intelectual (CAID)	562,441,389	4,287,036	566,728,425
23 - Dirección y Coordinación del Sistema Nacional de Salud	390,000,369	35,824,868	425,825,237
24 - Regulación Sanitaria	839,934,548	5,751,536	845,686,084
25 - Gestión y Provisión de Salud Colectiva	9,111,374,017	46,309,864	9,157,683,881
41 - Prevención y Atención de la Tuberculosis	126,369,604	9,166,554	135,536,158
42 - Prevención, diagnóstico y tratamiento VIH/SIDA	1,355,076,637	269,379,162	1,624,455,799
43 - Detección oportuna y atención al cáncer	24,950,000	1,950,000	26,900,000
45 - Multisectorial de Reducción de Embarazo en Adolescentes	25,200,000		25,200,000
98 - Administración de contribuciones especiales	1,248,861,601		1,248,861,601
99 - Administración de activos, pasivos y transferencias	102,168,041,314	15,810,329,581	117,978,370,895





LUIS ABINADER

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

28491

21 NOV 2023

CUADRO NÚM. 8
Apropiaciones presupuestarias de gasto del Gobierno Central
Clasificación Programática del Gasto 2024
(En RDS)

DETALLE	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	TOTAL
0208 - MINISTERIO DE DEPORTES Y RECREACIÓN	3,273,193,401	554,671,988	3,827,865,389
01 - MINISTERIO DE DEPORTES Y RECREACIÓN	3,273,193,401	554,671,988	3,827,865,389
01 - Actividades centrales	1,421,025,344	28,500,000	1,449,525,344
11 - Construcción, reparación y mantenimiento de instalaciones deportivas	85,260,380	331,550,000	416,810,380
12 - Apoyo y supervisión al deporte federado y alto rendimiento	1,169,955,796	98,621,988	1,268,577,784
13 - Formación, capacitación y asistencia técnica deportiva	73,224,216	1,000,000	74,224,216
14 - Fomento del deporte escolar y universitario	32,011,000		32,011,000
15 - Fomento de la recreación, la actividad física y el deporte de tiempo libre	287,023,665	95,000,000	382,023,665
98 - Administración de contribuciones especiales	204,693,000		204,693,000
0209 - MINISTERIO DE TRABAJO	2,521,824,423	316,937,985	2,838,762,408
01 - MINISTERIO DE TRABAJO	2,521,824,423	316,937,985	2,838,762,408
01 - Actividades centrales	714,643,978	11,560,000	726,203,978
12 - Libre ejercicio de los derechos laborales en el sector formal privado	383,095,385	2,100,000	385,195,385
13 - Protección de la seguridad social de los trabajadores y trabajadoras: ambiente laboral sano y seguro	13,997,645	865,000	14,862,645
21 - Aumento del empleo	451,600,000	262,834,525	714,434,525
98 - Administración de contribuciones especiales	24,745,964		24,745,964
99 - Administración de activos, pasivos y transferencias	933,741,451	39,578,460	973,319,911
0210 - MINISTERIO DE AGRICULTURA	16,080,727,471	2,460,923,224	18,541,650,695
01 - MINISTERIO DE AGRICULTURA	16,080,727,471	2,460,923,224	18,541,650,695
01 - Actividades centrales	4,817,091,078	42,474,999	4,859,566,077
03 - Actividades comunes a los programas 11 v 14		4,600,000	4,600,000
11 - Fomento de la producción agrícola	790,480,245	1,584,297,266	2,374,777,511
12 - Transferencia de tecnologías agropecuarias	193,463,069	30,395,000	223,858,069
13 - Sanidad animal, asistencia técnica y fomento pecuario	575,571,632	15,002,154	590,573,786
14 - Inocuidad agroalimentaria y sanidad vegetal	2,523,600,000	641,080,000	3,164,680,000
15 - Fomento del uso eficiente y racional del agua para la agricultura	189,921,879	1,200,000	191,121,879
18 - Prevención y control de enfermedades bovinas	50,950,000	3,550,000	54,500,000
19 - Fomento y desarrollo de la productividad de los sistemas de producción de leche bovina	20,928,098	3,690,000	24,618,098
98 - Administración de contribuciones especiales	958,842,218		958,842,218
99 - Administración de activos, pasivos y transferencias	5,959,879,252	134,633,805	6,094,513,057
0211 - MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES	16,154,289,353	68,991,434,463	85,145,723,816
01 - MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES	16,154,289,353	68,991,434,463	85,145,723,816
01 - Actividades centrales	3,136,172,965	400,050,000	3,536,222,965
11 - Desarrollo de la infraestructura física de calles y avenidas	1,742,854,518	38,149,095,858	39,891,950,376
12 - Mantenimiento, seguridad y asistencia vial	1,536,000,000	8,120,211,951	9,656,211,951
13 - Desarrollo en la infraestructura física de carreteras		875,120,764	875,120,764
14 - Desarrollo en la infraestructura física de caminos vecinales		1,316,516,397	1,316,516,397
15 - Desarrollo en la infraestructura física de puentes		1,121,550,001	1,121,550,001
16 - Reconstrucción y Rehabilitación de Obras Hidráulicas y de Drenaje		761,102,433	761,102,433
17 - Desarrollo en la infraestructura física de edificaciones para los servicios sociales	312,445,695	604,101,789	916,547,484
18 - Desarrollo en la infraestructura física de muelles y puertos		1,890,528,932	1,890,528,932
19 - Gestión del sistema de peajes	963,600,000		963,600,000
22 - Embellecimiento de avenidas y carreteras	389,246,517	2,889,261	392,135,778
23 - Acceso y uso adecuado del servicio de transporte	3,975,271,896	13,633,365,353	17,608,637,249
24 - Investigación e información meteorológica	235,252,102	10,746,105	245,998,207
25 - Promoción para la modernización y seguridad portuaria	78,682,204	2,400,000	81,082,204
26 - Reglamentación y supervisión del transporte aéreo	499,452,400	14,923,865	514,376,265
98 - Administración de contribuciones especiales	1,766,206		1,766,206
99 - Administración de activos, pasivos y transferencias	3,283,544,850	2,088,831,754	5,372,376,604
0212 - MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICM)	21,769,089,950	714,894,687	22,483,984,637
01 - MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICM)	21,769,089,950	714,894,687	22,483,984,637
01 - Actividades centrales	3,269,232,517	139,183,087	3,408,415,604
11 - Fomento y desarrollo de la productividad y competitividad del sector industrial	220,879,682	360,000	221,239,682
16 - Fomento y desarrollo de la industria de la confección textil	229,157,905	5,320,000	234,477,905
17 - Supervisión, regulación y fomento del comercio	2,036,237,170	19,200,000	2,055,437,170
18 - Fomento y desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa	209,590,487	15,831,600	225,422,087
19 - Fortalecimiento del sistema dominicano de la calidad	47,424,738		47,424,738
98 - Administración de contribuciones especiales	13,938,238,578		13,938,238,578
99 - Administración de activos, pasivos y transferencias	1,818,328,873	555,000,000	2,353,328,873





LUIS ABINADER

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

28491

21 NOV 2023

CUADRO NÚM. 8 Apropiaciones presupuestarias de gasto del Gobierno Central Clasificación Programática del Gasto 2024 (En RDS)

DETALLE	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	TOTAL
0213 - MINISTERIO DE TURISMO	4,033,128.631	6,043,449.721	10,076,578.352
01 - MINISTERIO DE TURISMO	4,033,128.631	6,043,449.721	10,076,578.352
01 - Actividades centrales	1,132,017.881	174,330.760	1,306,348.641
11 - Fomento y promoción turística	1,991,944.051	903,750.001	2,895,694.052
12 - Supervisión y regulación de los servicios turísticos	249,767.099		249,767.099
13 - Fomento y desarrollo de infraestructuras turísticas	594,100.000	4,786,990.700	5,381,090.700
98 - Administración de contribuciones especiales	65,299.600	178,378.260	243,677.860
0214 - PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	9,605,282.580	43,253.361	9,648,535.941
01 - PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	9,605,282.580	43,253.361	9,648,535.941
01 - Actividades centrales	1,464,760.780		1,464,760.780
11 - Representación y defensa del interés público social	6,637,992.555	43,253.361	6,681,245.916
12 - Coordinación y funcionamiento del Sistema Penitenciario Dominicano	1,238,576.870		1,238,576.870
13 - Gestión de los Servicios Periciales e Investigación Forense	263,952.375		263,952.375
0215 - MINISTERIO DE LA MUJER	1,150,846.188	209,403.003	1,360,249.191
01 - MINISTERIO DE LA MUJER	1,150,846.188	209,403.003	1,360,249.191
01 - Actividades centrales	548,808.318	10,200.000	559,008.318
11 - Coordinación intersectorial	13,347.366		13,347.366
12 - Fomento y promoción de la perspectiva de género en la educación y capacitación	40,465.736	71,466	111,932.202
13 - Prevención y atención a la violencia de género e intrafamiliar	430,547.635	3,736.951	434,284.586
15 - Promoción de los derechos integrales de la mujer	9,327.045	194,632.586	203,959.631
45 - Programa Multisectorial de Reducción de Embarazo en Adolescentes	24,058.000	762.000	24,820.000
98 - Administración de contribuciones especiales	84,292.088		84,292.088
0216 - MINISTERIO DE CULTURA	3,978,597.823	189,443.475	4,168,041.298
01 - MINISTERIO DE CULTURA	3,978,597.823	189,443.475	4,168,041.298
01 - Actividades centrales	1,027,542.193	11,900.000	1,039,442.193
11 - Conservación, restauración, salvaguarda patrimonio cultura material e inmaterial	74,412.957	105,000.000	179,412.957
12 - Difusión Patrimonio Cultural [material e inmaterial]	526,990.288	7,298.500	534,288.788
13 - Fomento, difusión y desarrollo de la cultura	1,222,833.829	7,603.638	1,230,437.467
98 - Administración de contribuciones especiales	396,304.446		396,304.446
99 - Administración de activos, pasivos y transferencias	730,514.110	57,641.337	788,155.447
0217 - MINISTERIO DE LA JUVENTUD	672,096.182	9,146.494	681,242.676
01 - MINISTERIO DE LA JUVENTUD	672,096.182	9,146.494	681,242.676
01 - Desarrollo integral de la juventud	661,130.502	9,146.494	670,276.996
98 - Administración de contribuciones especiales	10,965.680		10,965.680
0218 - MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	8,449,643.115	7,174,299.652	15,623,942.767
01 - MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	8,449,643.115	7,174,299.652	15,623,942.767
01 - Actividades centrales	1,501,220.154	445,709.979	1,946,930.133
03 - Actividades comunes a los programas del 11 al 15	198,136.947	36,602.432	234,739.379
11 - Conservación de la biodiversidad	601,562.489	69,965.831	671,528.320
12 - Manejo sostenible de los recursos forestales	962,621.744	166,787.979	1,129,409.723
13 - Manejo Sostenible de Recursos no Renovables, de los Suelos y las Aguas	795,675.256	1,933,706.379	2,729,381.635
14 - Gestión sostenible de los recursos costeros y marinos	221,087.546	2,880.133	223,967.679
15 - Prevención y control de la calidad ambiental	234,687.331	123,135.504	357,822.835
17 - Transversalización del cambio climático en las políticas nacionales	159,099.164	10,936.415	170,035.579
98 - Administración de contribuciones especiales	555,650.723	48,000.000	603,650.723
99 - Administración de activos, pasivos y transferencias	3,219,901.761	4,336,575.000	7,556,476.761
0219 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	20,526,352.699	257,861.178	20,784,213.877
01 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	20,526,352.699	257,861.178	20,784,213.877
01 - Actividades centrales	596,663.288	29,025.000	625,688.288
11 - Fomento y desarrollo de la educación superior	3,631,347.457	31,149.919	3,662,497.376
12 - Fomento y desarrollo de la ciencia y la tecnología	1,345,981.978	197,686.259	1,543,668.237
98 - Administración de contribuciones especiales	832,393.437		832,393.437
99 - Administración de activos, pasivos y transferencias	14,119,966.539		14,119,966.539
0220 - MINISTERIO DE ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO	2,890,392.481	812,320.566	3,702,713.047
01 - MINISTERIO DE ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO	2,890,392.481	812,320.566	3,702,713.047
01 - Actividades centrales	1,232,210.213	262,035.000	1,494,245.213
12 - Normalización y producción de estadísticas nacionales	561,045.173	9,002.975	570,048.148
13 - Análisis de estudios económicos y sociales	398,996.344	3,000.000	401,996.344
14 - Planificación económica y social	173,562.878	130,744.518	304,307.396
16 - Coordinación de la cooperación internacional	120,235.363	407,538.073	527,773.436
18 - Ordenamiento territorial y desarrollo regional	121,890.266		121,890.266
98 - Administración de contribuciones especiales	67,713.517		67,713.517
99 - Administración de activos, pasivos y transferencias	214,738.727		214,738.727
0221 - MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	2,197,272.320	344,138.938	2,541,411.258
01 - MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	2,197,272.320	344,138.938	2,541,411.258
01 - Actividades centrales	385,749.988	324,700.000	710,449.988
11 - Profesionalización de la Función Pública	394,545.256	2,710.000	397,255.256
17 - Formación y Capacitación de Servidores de la Administración Pública	217,877.288	16,728.938	234,606.226
18 - Programación e Implementación del Gobierno Electrónico y Atención Ciudadana	1,177,399.788		1,177,399.788
98 - Administración de contribuciones especiales	21,700.000		21,700.000





LUIS ABINADER

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

28491

21 NOV 2023

CUADRO NÚM. 8
Apropiaciones presupuestarias de gasto del Gobierno Central
Clasificación Programática del Gasto 2024
(En RDS)

DETALLE	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	TOTAL
0222 - MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	2,757,651,873	2,852,938,837	5,610,590,710
01 - MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	2,757,651,873	2,852,938,837	5,610,590,710
01 - Actividades centrales	1,545,348,719	184,702,212	1,730,050,931
11 - Regulación, fiscalización y desarrollo de la minería metálica, no metálica y mapeo	313,432,797	17,713,946	331,146,743
12 - Regulación y desarrollo energético	339,933,224	2,650,522,679	2,990,455,903
13 - Regulación y desarrollo de hidrocarburos	28,207,124		28,207,124
98 - Administración de contribuciones especiales	461,230,009		461,230,009
99 - Administración de activos, pasivos y transferencias	69,500,000		69,500,000
0223 - MINISTERIO DE LA VIVIENDA, HABITAT Y EDIFICACIONES (MIVHED)	2,928,297,478	10,843,957,484	13,772,254,962
01 - MINISTERIO DE LA VIVIENDA, HABITAT Y EDIFICACIONES (MIVHED)	2,928,297,478	10,843,957,484	13,772,254,962
01 - Actividades centrales	2,888,297,478	979,595,000	3,867,892,478
11 - Desarrollo de la vivienda y el hábitat		2,653,513,392	2,653,513,392
12 - Construcción, reconstrucción y mejoramiento de edificaciones		7,210,849,092	7,210,849,092
98 - Administración de contribuciones especiales	40,000,000		40,000,000
0301 - PODER JUDICIAL	8,563,129,977	60,194,601	8,623,324,578
01 - PODER JUDICIAL	8,563,129,977	60,194,601	8,623,324,578
11 - Administración de Justicia	8,179,496,017	60,194,601	8,239,690,618
98 - Administración de contribuciones especiales	383,633,960		383,633,960
0401 - JUNTA CENTRAL ELECTORAL	11,608,627,637	163,064,100	11,771,691,737
01 - JUNTA CENTRAL ELECTORAL	11,608,627,637	163,064,100	11,771,691,737
01 - Actividades centrales	3,533,898,037	10,630,800	3,544,528,837
11 - Gestión de los procesos electorales	2,365,288,700	134,711,300	2,500,000,000
12 - Gestión del registro del estado civil	2,004,887,600	7,499,900	2,012,387,500
13 - Administración de la Cédula de Identidad y Electoral	1,183,753,300	10,222,100	1,193,975,400
98 - Administración de contribuciones especiales	2,520,800,000		2,520,800,000
0402 - CÁMARA DE CUENTAS	1,444,238,940	80,009,147	1,524,248,087
01 - CÁMARA DE CUENTAS	1,444,238,940	80,009,147	1,524,248,087
11 - Control externo, fiscalización y análisis de los recursos públicos	1,441,869,140	80,009,147	1,521,878,287
98 - Administración de contribuciones especiales	2,369,800		2,369,800
0403 - TRIBUNAL CONSTITUCIONAL	1,797,672,513	27,699,362	1,825,371,875
01 - TRIBUNAL CONSTITUCIONAL	1,797,672,513	27,699,362	1,825,371,875
11 - Administración Constitucional	1,658,082,513	27,699,362	1,685,781,875
98 - Administración de contribuciones especiales	139,590,000		139,590,000
0404 - DEFENSOR DEL PUEBLO	326,418,228	11,310,000	337,728,228
01 - DEFENSOR DEL PUEBLO	326,418,228	11,310,000	337,728,228
11 - Defensa de los derechos personales y colectivos frente a los servicios públicos	322,903,628	11,310,000	334,213,628
98 - Administración de contribuciones especiales	3,514,600		3,514,600
0405 - TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL (TSE)	934,074,602	237,932,342	1,172,006,944
01 - TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL (TSE)	934,074,602	237,932,342	1,172,006,944
11 - Administración de Justicia Electoral	933,374,618	237,932,342	1,171,306,960
98 - Administración de contribuciones especiales	699,984		699,984
0406 - OFICINA NACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA	693,439,483	3,230,000	696,669,483
01 - OFICINA NACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA	693,439,483	3,230,000	696,669,483
11 - Servicio nacional de defensa pública	693,439,483	3,230,000	696,669,483
0998 - ADMINISTRACIÓN DE DEUDA PÚBLICA Y ACTIVOS FINANCIEROS	294,634,030,542	-	294,634,030,542
01 - DEUDA PÚBLICA Y OTRAS OPERACIONES FINANCIERAS	294,634,030,542	-	294,634,030,542
96 - Deuda pública y otras operaciones financieras	294,634,030,542		294,634,030,542
0999 - ADMINISTRACIÓN DE OBLIGACIONES DEL TESORO NACIONAL	131,436,644,077	451,875,000	131,888,519,077
01 - ADMINISTRACIÓN DE OBLIGACIONES DEL TESORO	131,436,644,077	451,875,000	131,888,519,077
11 - Pago Energía No Contable	3,701,712		3,701,712
97 - Subsidios del Estado	86,392,972,000		86,392,972,000
98 - Administración de contribuciones especiales	43,127,947,245		43,127,947,245
99 - Administración de activos, pasivos y transferencias	1,912,023,120	451,875,000	2,363,898,120
Total general	1,217,765,874,318	200,920,640,632	1,418,686,514,950

Artículo 27.- Ingresos y fuentes financieras. Se aprueba un total de ingresos y fuentes financieras de los Organismos Autónomos y Descentralizados no Financieros y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social, para el ejercicio presupuestario del año 2024, por un monto de doscientos sesenta y cuatro mil ochocientos veintisiete millones ochocientos un mil ciento trece pesos dominicanos (RD\$264,827,801,113), de acuerdo con el siguiente detalle:





LUIS ABINADER

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

28491

21 NOV 2023

(EN RDS)

1. TOTAL DE INGRESOS	264,827,801,113
2. FUENTES FINANCIERAS	-
TOTAL DE INGRESOS Y FUENTES FINANCIERAS (1+2)	264,827,801,113

Artículo 28.- Total de erogaciones. Se aprueba un total de erogaciones de los Organismos Autónomos y Descentralizados no Financieros y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social, para el ejercicio presupuestario del año 2024, por un monto de doscientos sesenta y cuatro mil ochocientos veintisiete millones ochocientos un mil ciento trece pesos dominicanos (RD\$264,827,801,113), de acuerdo con el siguiente detalle:

(EN RDS)

1. TOTAL DE GASTOS	262,763,595,167
2. APLICACIONES FINANCIERAS	2,064,205,946
TOTAL DE EROGACIONES (1+2)	264,827,801,113

Artículo 29.- Clasificación económica de ingresos. Se aprueba la estimación de ingresos de los Organismos Autónomos y Descentralizados no Financieros y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social, para el ejercicio presupuestario del año 2024, por un monto de doscientos sesenta y cuatro mil ochocientos veintisiete millones ochocientos un mil ciento trece pesos dominicanos (RD\$264,827,801,113), según se establece a continuación:

(EN RDS)

1. INGRESOS CORRIENTES	255,759,680,142
2. INGRESOS DE CAPITAL	9,068,120,971
TOTAL DE INGRESOS (1+2)	264,827,801,113

Artículo 30.- Clasificación económica de gastos. Se aprueban las apropiaciones presupuestarias de gastos de los Organismos Autónomos y Descentralizados no Financieros y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social, para el ejercicio presupuestario del año 2024, por un monto de doscientos sesenta y dos mil setecientos sesenta y tres millones quinientos noventa y cinco mil ciento sesenta y siete pesos dominicanos (RD\$262,763,595,167), según se establece a continuación:

(EN RDS)

1. GASTOS CORRIENTES	243,128,934,365
----------------------	-----------------





LUIS ABINADER

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

28491

21 NOV 2023

2. GASTOS DE CAPITAL	19,634,660,802
TOTAL DE GASTOS (1+2)	262,763,595,167

Artículo 31.- Resultado financiero. Como resultado de lo establecido en los artículos 29 y 30 de la presente Ley, se aprueba un superávit financiero de los Organismos Autónomos y Descentralizados no Financieros y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social correspondiente al ejercicio presupuestario del año 2024, por un monto de dos mil sesenta y cuatro millones doscientos cinco mil novecientos cuarenta y seis pesos dominicanos (RD\$2,064,205,946), según se establece a continuación:

(EN RDS)

1. TOTAL DE INGRESOS	264,827,801,113
2. TOTAL DE GASTOS	262,763,595,167
RESULTADO FINANCIERO (1-2)	2,064,205,946

Artículo 33.- Distribución de la estimación de ingresos. La estimación de ingresos de los Organismos Autónomos y Descentralizados no Financieros y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social, se distribuirá según se establece en el cuadro núm. 10, a continuación:





LUIS ABINADER

28491

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA

21 NOV 2023

CUADRO NÚM. 10
Estimación de ingresos de los Organismos Autónomos y Descentralizados no Financieros y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social 2024
(En RDS)

Table with columns: CAPÍTULO, INGRESOS CORRIENTES (TRANSFERENCIAS, FONDOS PROPIOS), SUBTOTAL CORRIENTES, INGRESOS DE CAPITAL (TRANSFERENCIAS, FONDOS PROPIOS), SUBTOTAL CAPITAL, TOTAL FONDOS PROPIOS, GENERAL. Rows include various government entities like CONSEJO NACIONAL DE Población y Familia, INSTITUTO NACIONAL DE RECURSOS HIDRÁULICOS (INRIH), etc.

Artículo 34.- Distribución de las apropiaciones de gastos. Se aprueban las apropiaciones presupuestarias para gastos de los Organismos Autónomos y Descentralizados no Financieros y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social, según se establece en el cuadro núm. 11, a continuación:





LUIS ABINADER

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

28491

21 NOV 2023

CUADRO NÚM. 11
Clasificación institucional por económica del gasto de los Organismos Autónomos y Descentralizados no Financieros y de las Instituciones
Públicas de la Seguridad Social 2024
(En RD\$)

Table with 4 columns: CAPÍTULO, GASTOS CORRIENTES, GASTOS CAPITAL, TOTAL GASTOS. Rows include various institutions like CENTRO DE EXPORTACIONES E INVERSIONES DE LA REP. DOM, CONSEJO NACIONAL DE POBLACION Y FAMILIA, etc., ending with a total row.





LUIS ABINADER

28491

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

21 NOV 2023

Párrafo. Se incluye el detalle de los programas presupuestarios por capítulos, conforme al cuadro núm. 12, a continuación:

CUADRO NÚM. 12
Clasificación Programática del Gasto de los Organismos Autónomos y Descentralizados no Financieros y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social 2023
(En RD\$)

DETALLE	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	TOTAL
0) ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y DESCENTRALIZADOS NO FINANCIEROS	163,547,641,682	18,653,580,939	182,201,222,621
5102 - CENTRO DE EXPORTACIONES E INVERSIONES DE LA REPÚBLICA DOMINICANA	475,325,697	26,230,117	501,555,814
01 - CENTRO DE EXPORTACIÓN E INVERSIÓN DE LA REPÚBLICA DOMINICANA	475,325,697	26,230,117	501,555,814
11 - Fomento a las exportaciones y la atracción a la inversión extranjera	475,325,697	26,230,117	501,555,814
5103 - CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN Y FAMILIA	56,153,291	1,920,776	58,074,067
01 - CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN Y FAMILIA	56,153,291	1,920,776	58,074,067
11 - Investigación, planificación y asesoría de la población y familia	56,153,291	1,920,776	58,074,067
5104 - DEPARTAMENTO AEROPORTUARIO	1,337,927,351	651,332,500	1,989,259,851
01 - DEPARTAMENTO AEROPORTUARIO	1,337,927,351	651,332,500	1,989,259,851
11 - Regulación y control de los aeropuertos en el país	1,337,927,351	651,332,500	1,989,259,851
5109 - DEFENSA CIVIL	209,957,180	1,405,000	211,362,180
01 - DEFENSA CIVIL	209,957,180	1,405,000	211,362,180
11 - Coordinación y prevención de vidas y bienes en emergencias y desastres	209,957,180	1,405,000	211,362,180
5111 - INSTITUTO AGRARIO DOMINICANO	1,910,014,025	98,303,301	2,008,317,326
01 - INSTITUTO AGRARIO DOMINICANO	1,910,014,025	98,303,301	2,008,317,326
01 - Actividades Centrales	673,210,285	13,264,007	686,474,292
11 - Captación, distribución y titulación de tierras para la transformación de la estructura y producción agraria	179,170,964	4,321,993	183,492,957
12 - Apoyo y Fomento a la producción agropecuaria	1,057,632,776	80,717,301	1,138,350,077
5112 - INSTITUTO AZUCARERO DOMINICANO	71,425,496	500,000	71,925,496
01 - INSTITUTO AZUCARERO DOMINICANO	71,425,496	500,000	71,925,496
11 - Formulación de políticas, coordinación y normas de la producción	71,425,496	500,000	71,925,496
5118 - INSTITUTO NACIONAL DE RECURSOS HIDRAULICOS	2,741,382,494	4,377,468,093	7,118,850,587
01 - INSTITUTO NACIONAL DE RECURSOS HIDRAULICOS	2,741,382,494	4,377,468,093	7,118,850,587
01 - Actividades Centrales	646,388,140		646,388,140
11 - Construcción y rehabilitación de presas	286,498,654	2,549,670,730	2,836,169,384
12 - Construcción y rehabilitación de sistemas de riego y obras hidráulicas	1,808,495,700	1,827,797,363	3,636,293,063
5119 - INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL SUROESTE	128,844,655	15,300,010	144,144,665
01 - INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL SUROESTE	128,844,655	15,300,010	144,144,665
11 - Desarrollo de la región Suroeste	128,844,655	15,300,010	144,144,665
5120 - JARDÍN BOTÁNICO NACIONAL	157,009,376	9,090,624	166,100,000
01 - JARDÍN BOTÁNICO NACIONAL	157,009,376	9,090,624	166,100,000
11 - Preservación y exhibición de la flora del país	156,809,376	9,090,624	165,900,000
98 - Administración de contribuciones especiales	200,000		200,000
5121 - LIGA MUNICIPAL DOMINICANA	1,066,565,000	61,252,388	1,127,817,388
01 - LIGA MUNICIPAL DOMINICANA	1,066,565,000	61,252,388	1,127,817,388
11 - Planificación, fomento y asesoría municipal	662,065,000	36,400,000	698,465,000
98 - Administración de contribuciones especiales	331,000,000		331,000,000
99 - Administración de activos, pasivos y transferencias	73,500,000	24,852,388	98,352,388
5127 - SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS	687,117,734	4,956,050	692,073,784
01 - SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS	687,117,734	4,956,050	692,073,784
11 - Control y fiscalización compañía de seguros	687,117,734	4,956,050	692,073,784
5128 - UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO	14,560,518,418	177,396,946	14,737,915,364
01 - UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO	14,560,518,418	177,396,946	14,737,915,364
01 - Actividades Centrales	4,371,757,294	94,949,305	4,466,706,599
11 - Docencia	6,916,631,329	64,808,664	6,981,439,993
12 - Investigación	174,965,380	2,618,935	177,584,315
13 - Extensión	87,011,626	302,772	87,214,398
14 - Bienestar estudiantil	409,639,408	8,306,405	418,445,813
15 - Perfeccionamiento del perfil educativo	46,426,787	154,986	46,581,773
16 - Servicios bibliográficos y de internet	176,444,810	5,277,734	181,722,544
17 - Producción de bienes y servicios	21,790,018	578,145	22,368,163
96 - Deuda pública y otras operaciones financieras	1,435,924		1,435,924
98 - Administración de contribuciones especiales	2,352,021,306		2,352,021,306
99 - Administración de transferencias y activos financieros	2,394,536		2,394,536
5130 - PARQUE ZOOLOGICO NACIONAL	145,874,000	5,826,000	151,700,000
01 - PARQUE ZOOLOGICO NACIONAL	145,874,000	5,826,000	151,700,000
11 - Conservación y exhibición de la fauna	145,874,000	5,826,000	151,700,000
5131 - INSTITUTO DOMINICANO DE LAS TELECOMUNICACIONES	4,847,480,850	2,059,810,827	6,907,291,677
01 - INSTITUTO DOMINICANO DE LAS TELECOMUNICACIONES	4,847,480,850	2,059,810,827	6,907,291,677
11 - Regulación y supervisión para el desarrollo de las comunicaciones	4,847,480,850	2,059,810,827	6,907,291,677
5132 - INSTITUTO DOMINICANO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y FORESTALES	327,367,148	14,600,000	341,967,148
01 - INSTITUTO DOMINICANO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y FORESTALES	327,367,148	14,600,000	341,967,148
11 - Investigación para el desarrollo agropecuario y forestal	327,367,148	14,600,000	341,967,148
5133 - MUSEO DE HISTORIA NATURAL	66,200,000	800,000	67,000,000
01 - MUSEO DE HISTORIA NATURAL	66,200,000	800,000	67,000,000
11 - Estudio y conservación de la biodiversidad	66,200,000	800,000	67,000,000
5134 - ACUARIO NACIONAL	121,452,202	10,047,798	131,500,000
01 - ACUARIO NACIONAL	121,452,202	10,047,798	131,500,000
11 - Conservación y exhibición de la flora y fauna acuáticas	121,452,202	10,047,798	131,500,000





LUIS ABINADER

28491

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA

21 NOV 2023

CUADRO NUM. 12

Clasificación Programática del Gasto de los Organismos Autónomos y Descentralizados no Financieros y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social 2024
(En RD\$)

DETALLE	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	TOTAL
D ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y DESCENTRALIZADOS NO FINANCIEROS	161,547,641,682	18,653,580,939	180,201,222,621
5135 - OFICINA NACIONAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL	611,301,260	17,200,000	628,501,260
01 - OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL	611,301,260	17,200,000	628,501,260
11 - Administración, concesión y registro de signos distintivos	609,401,260	17,200,000	626,601,260
98 - Administración de contribuciones especiales	1,900,000		1,900,000
5136 - INSTITUTO DOMINICANO DEL CAFE	351,174,762	23,347,500	374,522,262
01 - INSTITUTO DOMINICANO DEL CAFE	351,174,762	23,347,500	374,522,262
11 - Regulación y desarrollo de la caficultura	147,161,612	23,347,500	170,509,112
98 - Administración de contribuciones especiales	4,013,150		4,013,150
5137 - INSTITUTO DIARIANO	31,480,000	3,020,000	34,500,000
01 - INSTITUTO DIARIANO	31,480,000	3,020,000	34,500,000
11 - Concientización y educación sobre la vida y obra del Patrono Juan Pablo Duarte y Dier	31,480,000	3,020,000	34,500,000
5138 - COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA	682,498,108	42,744,825	725,242,933
01 - COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA	682,498,108	42,744,825	725,242,933
11 - Desarrollo sostenible del sector energético nacional	676,208,108	42,744,825	718,952,933
98 - Administración de contribuciones especiales	6,290,000		6,290,000
5139 - SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD	1,695,002,654	292,344,841	1,987,347,495
01 - SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD	1,695,002,654	292,344,841	1,987,347,495
11 - Protección al consumidor, regulación y fiscalización	1,689,611,354	292,344,841	1,981,956,195
98 - Administración de contribuciones especiales	5,391,300		5,391,300
5140 - INSTITUTO DEL TABACO DE LA REPUBLICA DOMINICANA	145,217,950	6,050,000	151,267,950
01 - INSTITUTO DEL TABACO DE LA REPUBLICA DOMINICANA	145,217,950	6,050,000	151,267,950
11 - Control y mejoramiento de la producción de tabaco	142,717,950	6,050,000	148,767,950
98 - Administración de contribuciones especiales	3,000,000		3,000,000
5142 - FONDO PATRIMONIAL DE LAS EMPRESAS REFORMADAS	940,533,317	2,972,315,043	3,912,848,360
01 - FONDO PATRIMONIAL DE EMPRESAS REFORMADAS	940,533,317	2,972,315,043	3,912,848,360
11 - Supervisión y administración del patrimonio de las empresas	940,533,317	2,972,315,043	3,912,848,360
5143 - INSTITUTO DE DESARROLLO Y CREDITO COOPERATIVO	327,429,786	3,550,000	330,979,786
01 - INSTITUTO DE DESARROLLO Y CREDITO COOPERATIVO	327,429,786	3,550,000	330,979,786
11 - Fomento y desarrollo cooperativo	327,429,786	3,550,000	330,979,786
5144 - FONDO ESPECIAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO	490,345,489	5,100,000	495,445,489
01 - FONDO ESPECIAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO	490,345,489	5,100,000	495,445,489
11 - Fomento apoyo al desarrollo rural, adquisición y distribución especial	490,345,489	5,100,000	495,445,489
5147 - INSTITUTO NACIONAL DE LA UVA	26,996,000	307,900	27,303,900
01 - INSTITUTO NACIONAL DE LA UVA	26,996,000	307,900	27,303,900
12 - Fomento y desarrollo del cultivo, industrialización y comercialización de la VID a nivel nacional	26,996,000	307,900	27,303,900
5150 - CONSEJO NACIONAL DE ZONAS FRANCAS	292,078,631	5,400,000	297,478,631
01 - CONSEJO NACIONAL DE ZONAS FRANCAS	292,078,631	5,400,000	297,478,631
11 - Promoción y desarrollo de las zonas francas	272,078,631	5,400,000	277,478,631
98 - Administración de contribuciones especiales	20,000,000		20,000,000
5151 - CONSEJO NACIONAL PARA LA NIEZ Y LA ADOLESCENCIA	1,632,865,943		1,632,865,943
01 - CONSEJO NACIONAL PARA LA NIEZ Y LA ADOLESCENCIA	1,632,865,943		1,632,865,943
01 - Actividades Centrales	628,563,519		628,563,519
03 - Actividades comunes a los programas 12, 14 y 15	184,275,760		184,275,760
12 - Integración de niños, niñas y adolescentes para el derecho de vivir en familia	14,274,980		14,274,980
14 - Protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes	226,899,050		226,899,050
15 - Atención integral de niños, niñas y adolescentes	318,204,478		318,204,478
45 - Reducción de embarazo en adolescentes	87,754,340		87,754,340
98 - Administración de contribuciones especiales	173,193,716		173,193,716
5154 - INSTITUTO DE INNOVACION EN BIOTECNOLOGIA E INDUSTRIAL	187,717,257	1,900,000	189,617,257
01 - INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION EN BIOTECNOLOGIA E INDUSTRIAL	187,717,257	1,900,000	189,617,257
01 - Actividades Centrales	133,840,916	1,900,000	135,740,916
11 - Investigación y desarrollo en biotecnología e industria	18,000,287		18,000,287
12 - Servicios de análisis y transferencias en biotecnología	15,330,054		15,330,054
5155 - INSTITUTO DE FORMACION TECNICO PROFESIONAL	6,459,271,422	200,000,000	6,659,271,422
01 - INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICO PROFESIONAL	6,459,271,422	200,000,000	6,659,271,422
11 - Formación Técnico Profesional a los trabajadores del sector productivo	6,459,271,422	200,000,000	6,659,271,422
5157 - CORPORACION DOMINICANA DE EMPRESAS ESTATALES	20,000,000		20,000,000
01 - CORPORACION DOMINICANA DE EMPRESAS ESTATALES	20,000,000		20,000,000
11 - Dirección y Coordinación	20,000,000		20,000,000
5158 - DIRECCION GENERAL DE ADUANAS	8,318,455,689	873,339,698	9,191,795,387
01 - DIRECCION GENERAL DE ADUANAS	8,318,455,689	873,339,698	9,191,795,387
01 - Actividades Centrales	8,318,455,689	873,339,698	9,191,795,387
11 - Servicios de administración aduanera	3,818,307,822	726,777,810	4,545,085,632
12 - Inspección y supervisión en las zonas francas	1,509,219,795	68,324,319	1,577,544,114
13 - Servicios y operaciones técnicas	320,188,936	8,771,200	328,960,136
98 - Administraciones de contribuciones especiales	276,119,176	49,105,929	325,225,105
98 - Administración de contribuciones especiales	134,400,000		134,400,000
5159 - DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS	6,346,963,089	684,414,342	7,031,377,431
01 - DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS	6,346,963,089	684,414,342	7,031,377,431
11 - Recaudaciones de Impuestos	6,346,963,089	684,414,342	7,031,377,431
5161 - INSTITUTO NACIONAL DE PROTECCION DE LOS DERECHOS AL CONSUMIDOR	355,555,651	7,400,000	362,955,651
01 - INSTITUTO NACIONAL DE PROTECCION DE LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR	355,555,651	7,400,000	362,955,651
11 - Defensa y protección a los derechos del consumidor	354,535,651	7,400,000	361,935,651
98 - Administración de contribuciones especiales	1,000,000		1,000,000
5162 - INSTITUTO DOMINICANO DE AVIACION CIVIL	5,242,787,757	1,533,673,471	6,776,461,228
01 - INSTITUTO DOMINICANO DE AVIACION CIVIL	5,242,787,757	1,533,673,471	6,776,461,228
11 - Regulación y desarrollo de la aviación civil	4,376,826,192	1,348,930,464	5,725,756,656
12 - Provisión de los servicios de navegación aérea para la aviación civil nacional	77,961,545	184,743,007	262,704,552
98 - Administración de contribuciones especiales	48,000,000		48,000,000
5163 - CONSEJO DOMINICANO DE PESCA Y ACUICULTURA	266,591,792	9,633,208	276,225,000
01 - CONSEJO DOMINICANO DE PESCA Y ACUICULTURA	266,591,792	9,633,208	276,225,000
11 - Fomento y regulación de las actividades pesquera y acuícolas	266,591,792	9,633,208	276,225,000
5165 - COMISION REGULADORA DE PRACTICAS DESLEALES	101,351,379	1,350,000	102,701,379
01 - COMISION REGULADORA DE PRACTICAS DESLEALES	101,351,379	1,350,000	102,701,379
11 - Defensa de las practicas desleales del comercio internacional	101,351,379	1,350,000	102,701,379
5166 - COMISION NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA	182,360,446	10,000,000	192,360,446
01 - COMISION NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA	182,360,446	10,000,000	192,360,446
11 - Defensa, promoción y abogacía de la competencia de los mercados	181,580,446	10,000,000	191,580,446
98 - Administración de contribuciones especiales	800,000		800,000
5168 - ARCHIVO GENERAL DE LA NACION	351,707,511	55,250,000	406,957,511
01 - ARCHIVO GENERAL DE LA NACION	351,707,511	55,250,000	406,957,511
11 - Servicios generales de archivo	351,707,511	55,250,000	406,957,511
5169 - DIRECCION GENERAL DE CINE (DGCINE)	148,265,993	3,774,207	152,040,200
01 - DIRECCION GENERAL DE CINE (DGCINE)	148,265,993	3,774,207	152,040,200
11 - Fomento y promoción cinematográficas	148,265,993	3,774,207	152,040,200
5171 - INSTITUTO DOMINICANO PARA LA CALIDAD	430,855,838	17,735,848	448,591,686
01 - INSTITUTO DOMINICANO PARA LA CALIDAD	430,855,838	17,735,848	448,591,686
11 - Servicios de normalización, evaluación de la conformidad y metrología legal e industrial	428,384,838	17,735,848	446,120,686
98 - Administración de contribuciones especiales	2,471,000		2,471,000
5172 - ORGANISMO DOMINICANO DE ACREDITACION	191,555,000	445,000	192,000,000
01 - ORGANISMO DOMINICANO DE ACREDITACION	191,555,000	445,000	192,000,000
11 - Acreditación de los organismos evaluadores de la conformidad	99,555,000	445,000	100,000,000
98 - Administración de contribuciones especiales	2,000,000		2,000,000
5174 - MERCADOS DOMINICANOS DE ABASTO AGROPECUARIO	243,593,430	13,849,750	257,443,180
01 - MERCADOS DOMINICANOS DE ABASTO AGROPECUARIO	243,593,430	13,849,750	257,443,180
11 - Gestión y regulación de mercados agropecuarios	243,593,430	13,849,750	257,443,180
5175 - CONSEJO NACIONAL DE COMPETITIVIDAD	201,717,239	37,636,000	239,353,239
01 - CONSEJO NACIONAL DE COMPETITIVIDAD	201,717,239	37,636,000	239,353,239
11 - Fomento de la productividad y la competitividad empresarial	201,717,239	37,636,000	239,353,239





LUIS ABINADER

28491

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA

21 NOV 2023

CUADRO NÚM. 12

Clasificación Programática del Gasto de los Organismos Autónomos y Descentralizados no Financieros y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social 2024 (En RDS)

Table with columns: DETALLE, GASTOS CORRIENTES, GASTOS DE CAPITAL, TOTAL. Rows include categories like ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y DESCENTRALIZADOS NO FINANCIEROS, INSTITUCIONES PÚBLICAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL, and TOTAL GASTOS (I-II).





LUIS ABINADER

28491

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

21 NOV 2023

Párrafo II. Las disponibilidades financieras del ejercicio anterior se incorporarán en el presupuesto del ejercicio 2024 mediante una modificación presupuestaria que deberá ser aprobada por el ministro de Hacienda.

Párrafo III. Las unidades ejecutoras que incorporen las referidas disponibilidades remitirán la programación de la ejecución correspondiente, con base a lo dispuesto en la Ley núm. 423-06.

Artículo 74.- Adecuación de los documentos y anexos que acompañan el Proyecto de Presupuesto General del Estado para el ejercicio fiscal 2024. Se autoriza al Ministerio de Hacienda, a través de la Dirección General de Presupuesto, a realizar las adecuaciones correspondientes a los documentos y anexos que forman parte del Proyecto de Ley de Presupuesto General del Estado para el ejercicio fiscal 2024, conforme a la presente agenda.”

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD



LUIS ABINADER

